



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA
MEDIANTE CONTRATO MARCO
AA-12-NCG-012NCG001-N-145-2024
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT Y LA PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y DE SOPORTE RELACIONADOS CON LAS
MISMAS"**

Ciudad de México a 25 de septiembre de 2024

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN

Con fecha 12 de septiembre de 2024, se capturo en la plataforma **upcp-compranet.hacienda.gob.mx**, la información correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y DE SOPORTE RELACIONADOS CON LAS MISMAS" enviando la invitación a la siguiente empresa del contrato marco vigente:

Num	RFC	Razón Social	Forma de participación	Acciones
1	MH82022295	MICROSOFTHERRASCO S DE RL DE CV	Directiva	

Con fecha 18 de septiembre de 2024, a las 14:30 horas, se procedió a verificar la recepción por medio de la plataforma **upcp-compranet.hacienda.gob.mx**, reportando el sistema que existen proposición de las siguiente empresa.

Num.	Licente	Fecha y hora de apertura procedimiento	Fecha y hora de apertura de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación	Forma de participación	Estado de participación	Estado de revisión	Acciones
1	MICROSOFTHERRASCO S DE RL DE CV	12/09/2024 10:07	18/09/2024 09:07	18/09/2024 09:30	Electronica	Aperturada	Revisado		Ver



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA
MEDIANTE CONTRATO MARCO
AA-12-NCG-012NCG001-N-145-2024
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT Y LA PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y DE SOPORTE RELACIONADOS CON LAS
MISMAS"**

No	EMPRESA	PARTIDA
1	MICROSOFT MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	ÚNICA

Se hizo entrega de la propuesta técnica, a la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto, para la evaluación correspondiente.

Expuestos los anteriores antecedentes, se emite el siguiente:

DICTAMEN.

Una vez analizada la propuesta, la Mtra. Fanny Alvarado Chávez, Subdirectora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto, conforme al escrito No. STIC/0916/2024, hace constar los siguientes resultados:

No	EMPRESA	PARTIDA	DICTAMEN
1	MICROSOFT MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	ÚNICA	APROBADA

Por lo anterior, de conformidad con lo estipulado en el Contrato Marco vigente en su **CLAUSULA SEXTA "DE LA SELECCIÓN DEL PROVEEDOR"**, con base a la evaluación de las proposiciones se considera como oferta seleccionada para adjudicarle el contrato por ser la propuesta que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el **PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA, MEDIANTE CONTRATO MARCO**, los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos por el Instituto, y por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, a la "EMPRESA PROVEEDORA":

PROVEEDOR: MICROSOFT MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

PARTIDA	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	MONTO (USD) S/IVA	VIGENCIA	PORCENTAJE Y MONTO DE LA GARANTIA (USD)	TIPO DE GARANTIA
ÚNICA	INCMN/0706/2/AD/075/24	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y DE SOPORTE RELACIONADOS CON LAS MISMAS	\$534,897.48	01 DE OCTUBRE DE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	PORCENTAJE DE LA GARANTIA: 10% MONTO: \$53,489.74	INDIVISIBLE

Así mismo se solicita al proveedor ganador, previo a la firma del contrato deberá entregar a más el día 27 de septiembre de 2024, los siguientes documentos:

1. Constancia de Alta en la Plataforma de CompraNet, Procura México.
2. Acta constitutiva de la empresa.



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA
MEDIANTE CONTRATO MARCO
AA-12-NCG-012NCG001-N-145-2024
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT Y LA PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y DE SOPORTE RELACIONADOS CON LAS
MISMAS"

3. Poder notarial del representante legal.
4. RFC de la empresa con domicilio fiscal.
5. Comprobante de domicilio de la empresa. (Vigente)
6. Identificación oficial con fotografía del representante legal de la empresa.
7. Opinión Positiva Vigente del SAT, IMSS e INFONAVIT (Al no contar con ella no podrá formalizarse el contrato)
8. Registro de Marca, Acuerdos Comerciales, (Apostillado, Patente y/o Certificado de Representación, vigentes) **(CUANDO APLIQUE)**
9. Manifiesto de decir verdad respecto al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (Donde el proveedor del servicio manifieste bajo protesta de decir la verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Intereses)
10. Declaración de no encontrarse en los supuestos de los Art. 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
11. Datos bancarios de depósito. (Banco, Clave Bancaria estandarizada "CLABE" y titular de la cuenta)

La documentación antes mencionada deberá ser entregada en físico y en electrónico (USB) dentro del plazo mencionado con anterioridad, para la formalización del CONTRATO, en la Coordinación de contratos Adscrita a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto.

Por lo anterior se deberá entregar en la Coordinación de contratos Adscrita a la Subdirección de Recurso Materiales y Servicios Generales del Instituto.

A continuación, se presenta la relación de nombres y cargos de los responsables de la evaluación de las proposiciones:

NOMBRE	AREA	FIRMA
LCDO. SERGIO AQUINO AVENDAÑO	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
MTRA. FANNY ALVARADO CHÁVEZ	SUBDIRECTORA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL INSTITUTO	
LCDO. JAVIER FLORES FLORES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	
LCDO. JOSÉ LUIS LÓPEZ MORENO	COORDINADOR DE CONTRATOS	